



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BERBERANA

Subasta de coto de caza

Por acuerdo del este Ayuntamiento de Berberana ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que regirán la subasta para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza número BU-10.870, que comprende los Montes de Utilidad Pública «Santiago Nancláriz», «Hoyalante» y «Dehesa Canales», números 377, 375 y 374, respectivamente, del catálogo de montes de utilidad pública, con una superficie total de 1.061,87 hectáreas. Se anuncia subasta para el arrendamiento de dicho aprovechamiento, en base a las siguientes condiciones:

- 1.º – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Berberana (Burgos).
 - 2.º – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza, matrícula BU-10.870, con una superficie de 1.061,87 hectáreas.
 - 3.º – *Procedimiento y forma de adjudicación:* Subasta pública.
 - 4.º – *Periodo de arrendamiento:* Cuatro anualidades o temporadas cinegéticas, a terminar en cualquier caso el 31 de marzo de 2023.
 - 5.º – *Tipo de licitación:* 10.500,00 euros por anualidad.
 - 6.º – *Fianzas:* Provisional de 1.000,00 euros, y definitiva del importe de una anualidad de precio de adjudicación (aval bancario).
 - 7.º – *Pliego de condiciones económico-administrativas:* El pliego de condiciones que servirá de base a la subasta y al contrato a suscribir estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Tejada, desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - 8.º – *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Berberana, hasta las 17:00 horas del día 13 de marzo de 2018.
 - 9.º – *Apertura de ofertas:* En la Casa Consistorial de Berberana, a las 17:15 horas del último día de presentación de plicas, y a que se refiere el punto anterior.
- En Berberana, a 8 de febrero de 2018.

La Alcaldesa,
Susana Gutiérrez-Barquín Torre